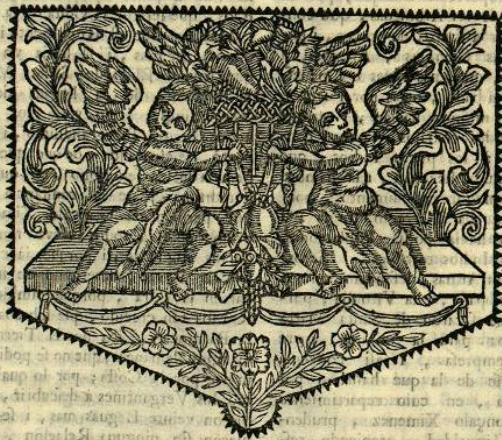


ta de Santa Marta, la qual es de gran no, i subia mas de setenta Leguas por el Rio, aunque tan arriba, que ya era muy poca, i tan cara, que no la comian, sino los mas principales Indios, i los demas la hacian de orines de Hombres, i Polvos de Pluma; i acabada la Tierra, adonde llegaba la Sal de Santa Marta, se dio en otra Sal de Panes, como de Pilonos de Azucar, i quanto mas arriba se subia por el Rio, se hallaba mas abundancia; por la qual, i por la diferencia de la vna, i de la otra, se conocio, que subiendo la vna, baxaba la

otra, i que era imposible dexar de haver gran poblacion, pues la contratacion de la Sal era tan grande, i porque decian los Indios, que los Mercaderes, que la llevaban, afirmaban, que adonde se hacia, havia grandes riqueças, i daban mucho que pensar, haverse atajado el camino de manera, que ni por el Rio se podia subir, ni llevar adelante la noticia que se pretendia tener de donde iba aquella Sal: cosa que les puso en notable confusion.

Fin de la quinta Decada.



HIS-

HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS

EN LAS ISLAS

Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

ESCRITA

POR ANTONIO DE HERRERA,

CORONISTA MAYOR

DE S. M. DE LAS INDIAS

Y SU CORONISTA DE CASTILLA.

DECADA 6.

MADRID: IMPRENTA REAL.

1730.

AL CATOLICO,
Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y EMPERADOR DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR,



A turbacion, que causò en la ferenidad de Theodorico, Rei de Italia. (1) el robo de vna Estatua en la Ciudad de Como, fue el maior aplauso, que mereció à la fama: Procuraba engrandecer, i perpetuar las Haçañas de los Antiguos Heroes este Famoso Scyta, i viendo profanada su diligencia, por el atrevimiento codicioso, ò maligno, diò severas instrucciones contra los que violaron su religioso empeño, poniendo Talla, publicando (2) Edictos exorbitantes à los que en otros crímenes (3) empieçan el encarniemento desde el temor de la indignacion de los Soberanos, pues templando el rigor, con el recelo de que se escondiesen los delinquentes, ofreció en ellos perdón, i premio à los que mereçian castigo.

Generosidad, que no debe atribuirse à la clemencia, (4) que siempre procurò autorizar, sino al cuidado de conseguir su deseo, pesando en él, mas que la publica conveniencia de la pena, el restablecimiento del adorno de la Ciudad, i de la Memoria, en que considerò la importancia de mantener en las Republicas incorruptibles las Haçañas de los Heroes, que dieron credito à sus Naciones, cuya fidelidad originò el Amor à los Principes, (5) para que vivan gloriosamente.

Si vna Estatua inquirida, (6) que pudiera bolverse à fundir con la Talla, ostentò la grandeça del Real Animo, en el cuidado, i magnificencia de restituirla à su Basa, con universal admiracion de su Imperio: que manifestaràn las que oi restaura el humo de la Prensa, en culto de V.M. à cuios sagrados raios deben los inextinguibles esplendores, con que buelven à brillar, para adorno del ambito del Orbe, i

(1) Theodoricus apud Castiodor. lib. 2. epist. 25. *Acerbum nimis est, nostris temporibus, antiquorum facta decreta: qui ornatum Urbium quotidie desideramus augere: Quo circa presentibus te insinibus admonemus, ut de Comensi Civitate, Aeneam Statuam, que perisse iussuritur, omni animositate perquiras. Spondens etiam centum aureos si quis hoc sacrilega furta prodere maluerit, &c.*

(2) Edictum Theodorici Regis, apud Castiod. dist. lib. 2. epist. 35. *Centum se aureos largitate nostra promereri, si prodatur, qui Statuam de Comensi Civitate rapuerit, & de suo facto, quod maxime nocens requirit indulgentiam se novorit habiturum.*

(3) Leg. Solent, 16. de prescriptis verbis, leg. 4. & 5. de conditione ob turp. causam.

(4) In prefato Edicto deletat nos munificus esse in amore vindictae, & in alio contra eos, qui praedia urbana occupabant. *Clementer irascimur, quando vitia sola damnamus, & lib. 4. epist. 40. & lib. 9. epist. 4.*

(5) Castiodor. lib. 1. epist. 24. *Quia hoc est Regale propositum, gloriose vivere amore cunctorum. Enochius lib. 3. epist. 3. Nullum Genus Dominandi sublimius, quam illud, quod Amori nos subiicit.*

(6) Castiodor. lib. 5. epist. 35. *Sed parum diligenter impleta sunt, qua constitat optime fuisse procurata.*

para

SUMARIO DE ESTA Sexta Decada.

GONÇALO Ximenez de Quesada continúa su Descubrimiento del Rio de la Magdalena: entra en el Nuevo Reino, que él llamó de Granada: i luego entran Sebastian de Belcaçar, i Nicolàs Federman, i de acuerdo vienen à Castilla. Los Castellanos de la Florida del Exercito de Panfilo de Narvaez salen à Nueva-España. Viage de Fr. Marcos de Niça à Cibola., i entrada de Francisco Vazquez de Cornado. D. Antonio de Mendoça, Visorrei de Nueva-España, i el Marquès del Valle, embian Navios à descubrir por la Mar del Sur. Tratanse cosas del Rio de la Plata, Santa Marta, Nicaragua, Honduras, i la Guerra de Cerquin. Hernando de Soto entra con Exercito en la Florida. El Lic. Juan de Vadillo va descubriendo desde Urabà, i pasando las grandes Montañas de Abive, sale à Cali; i Jorge Robledo va descubriendo en las Provincias de Abajo. D. Diego de Almagro deja à Chile, i buelve al Perú: procura verse con Mango Inga. Entra en el Cuzco, i prende à los dos Hermanos Hernando, i Gonçalo Piçarro. Sale al Rio de Abancay contra Alonso de Alvarado, dale Batalla, i prende, i buelve al Cuzco, contra el parecer de Rodrigo Orgoñez. Alonso de Alvarado, i Gonçalo Piçarro se sueltan de la prision. D. Diego de Almagro, aunque tarde, va con Exercito à los Reies. Las diferencias de Almagros, i Piçarros se comprometen en el Provincial Bobadilla: concertan, que los dos Adelantados se vean en Mala, i Almagro se retira, por sospecha que le quieren prender. El Provincial declara sentencia: agraviafe el Adelantado Almagro: buelvense à concertar, i se dà libertad à Hernando Piçarro, i contra lo acordado va con Exercito contra Almagro, que se retira al Cuzco. D. Francisco Piçarro queda en los Reies, i embia à Lorenço de Aldana contra Sebastian de Belcaçar. El Exercito de los Almagros pelea en las Salinas, i queda Almagro vencido, i preso. Hernando Piçarro le hace Proceso, i le mata, i derrama la Gente, embiando Capitanes con ella à diversas Entradas, i Descubrimientos. Sabe vna Conjuracion contra él, i castiga los culpados. El Rei manda poner vna Audiencia en Panamá. Inga Mango continúa la Guerra contra los Castellanos. Diego de Alvarado viene à España contra los Piçarros, i en la Corte desafia à Hernando Piçarro. Gonçalo Piçarro va al Descubrimiento de la Provincia de la Canela: i el Capitan Orellana navega todo el Rio de las Amaçonas, i sale à la Mar del Norte. El Lic. Vaca de Castro va al Perú: llega al Puerto de la Buena-ventura: compone las diferencias de Sebastian de Belcaçar, i Pasqual de Andagoya. En Popayàn sabe, que los Soldados de Chile mataron al Marquès Don Francisco Piçarro: i que llamaron Governador del Perú à D. Diego de Almagro el Moço: hace llamamiento de Capitanes, i de Gente: declarase Governador del Perú, i con Exercito va contra D. Diego de Almagro el Moço, el qual con su Exercito sale de la Ciudad de los Reies: i Juan de Rada esfuerça el pelear con Peralvarez Holguin, el qual, por la Sierra, va en demanda de Vaca de Castro.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

DECADA SEXTA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. De lo que pasaba en la Governacion de Vençuela, i que Nicolàs Federman, Teniente de Jorge de Espina, puebla en el Rio de la Hacha, i sale à descubrir, i Gonçalo Ximenez de Quesada, continúa su descubrimiento.



SAUDO Jorge de Espina, a su descubrimiento, el Año pasado (como queda dicho) fu Teniente de Nicolàs Federman, por la comision que le havia dexado, fue à poblar el Cabo de la Vela, en la Provincia de Coquiboea, i teniendo aviso, que Gente de la Go-

vernacion de Santa Marta havia entrado en la de Vençuela, i que estaba en la Tierra, que llaman de los Coronados, acudio à ver lo que pretendia, i hallò, que havia hecho mucho daño en ella, i que los Indios se havian algado; i aunque la Gente que embió sobre los de Vençuela, prendió al Capitan, que andaba con ellos, i desarmò à los Soldados, Federman le soldò, i restituiò las Armas,

i los